



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
29 de julio de 2024
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes

16º período de sesiones

Riad (Arabia Saudita), 2 a 13 de diciembre de 2024

Tema 4 del programa provisional

Marcos políticos y cuestiones temáticas, incluidas las nuevas cuestiones emergentes: praderas y pastizales

El papel positivo que pueden desempeñar las medidas adoptadas en el marco de la Convención para hacer frente a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía como factores causantes de la migración

Nota de la secretaría

Resumen

En su decisión 22/COP.15, la Conferencia de las Partes pidió a la secretaría que le presentara un informe sobre los progresos realizados en la aplicación de esta decisión para que lo examinara en su 16º período de sesiones.

En el presente informe se resumen las actividades emprendidas y los progresos realizados por la secretaría y el Mecanismo Mundial entre períodos de sesiones. Se formulan también conclusiones y recomendaciones sobre posibles formas de fortalecer la capacidad y de mejorar las actividades en curso dirigidas a hacer frente a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía como factores causantes de la migración.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes	1–4	3
II. Progresos realizados en la aplicación	5–26	4
A. Mecanismo Mundial	5–12	4
B. Secretaría	13–26	5
III. Conclusión	27–29	8

I. Antecedentes

1. Desde el 13^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 13), las Partes han reconocido que todas las formas de migración y desplazamiento forzadas por la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía (DDTS) son desafíos de dimensión mundial que propician y agravan problemas económicos, sociales y ambientales, como la migración y el desplazamiento forzados, y constituyen factores que se deben tener en cuenta al reforzar los vínculos entre el medio urbano y el rural. Las Partes también han acogido con satisfacción la asociación entre la secretaría y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) que se ha establecido con el fin de elaborar una guía técnica sobre los vínculos urbano-rurales y las tierras.
2. En la decisión 22/COP.15 se pidió al Mecanismo Mundial (MM) que:
 - a) Siguiera apoyando la movilización de recursos destinados a la Iniciativa para la Sostenibilidad, la Estabilidad y la Seguridad (Iniciativa 3S), junto con el desarrollo de otros proyectos e iniciativas que dieran prioridad al trabajo decente, incluidos los empleos verdes, y a los medios de vida para las personas en situación de vulnerabilidad, entre ellos los habitantes de las zonas rurales, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, las mujeres y los jóvenes, y las personas con discapacidad;
 - b) Evaluara la viabilidad de facilitar la movilización de recursos para aprovechar las inversiones de la diáspora u otras fuentes nuevas de inversión privada para los proyectos y programas contra la DDTS, y formulara recomendaciones al respecto;
 - c) Siguiera apoyando el desarrollo de nuevas iniciativas, con sujeción a la disponibilidad de recursos, para la ordenación sostenible y la restauración de todas las tierras degradadas, como las turberas, las praderas y las sabanas, con el fin de salvaguardar estos ecosistemas amenazados y garantizar la seguridad alimentaria e hídrica de las personas en situación de vulnerabilidad.
3. En la misma decisión se pidió a la secretaría que, con sujeción a la disponibilidad de recursos:
 - a) Ayudara a las Partes que lo solicitaran a fortalecer los vínculos urbano-rurales a través de sistemas de gobernanza territorial utilizando los principios y las orientaciones de los marcos existentes;
 - b) Siguiera apoyando la cooperación y las iniciativas regionales e internacionales orientadas a promover la ordenación sostenible de las tierras y el agua como medio de contribuir a mitigar los factores causantes de la migración y el desplazamiento;
 - c) Siguiera también reforzando la cooperación con otros organismos y programas de las Naciones Unidas, organizaciones regionales e internacionales y otros interesados, con el fin de difundir información que fomentara una mejor comprensión de los vínculos urbano-rurales;
 - d) Diera a conocer las buenas prácticas identificadas a nivel local y subnacional, que perseguían la ordenación sostenible de las tierras y la restauración de tierras en la interfaz urbano-rural, y apoyara la aplicación a mayor escala de tales prácticas.
4. En el presente informe se describen las actividades emprendidas por la secretaría y el MM entre períodos de sesiones atendiendo a las solicitudes formuladas en la decisión 22/COP.15. También se destacan las iniciativas destinadas a mejorar la aplicación de las medidas basadas en la tierra para reducir la migración y el desplazamiento forzados mediante la promoción del desarrollo territorial sostenible, incluidos mecanismos de gobernanza y planificación multinivel, y mediante la mejora de la comprensión de cómo las interacciones cambiantes entre los medios rural y urbano afectan a los medios de vida de las personas vulnerables y de renta baja en contextos tanto urbanos como rurales.

II. Progresos realizados en la aplicación

A. Mecanismo Mundial

5. La Iniciativa 3S es una acción intergubernamental cuyo propósito es hacer frente a las causas profundas de la inestabilidad y mitigar de forma proactiva las amenazas emergentes asociadas a la mala gestión y el agotamiento de los recursos naturales, que a menudo llevan al caos. Los países Partes que se han sumado a dicha iniciativa son Benin, Burkina Faso, el Chad, Gambia, Ghana, Malí, el Níger, Nigeria, la República Centroafricana, Rwanda, el Senegal, Zambia y Zimbabwe.

6. Esta iniciativa adopta un enfoque integral para abordar cuestiones interrelacionadas como la degradación de las tierras, el desempleo rural, la inseguridad en la tenencia de la tierra y la competencia por los recursos. Al abordar estos retos de manera global, la Iniciativa 3S demuestra ser un proyecto audaz e innovador. Con el fin de poner en marcha la iniciativa, el MM se ha asociado con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). La finalidad de esta asociación es permitir que las familias rurales que reciben remesas y sus comunidades aumenten la resiliencia ante el clima y mejoren la ordenación sostenible de las tierras, promoviendo así los medios de vida, la seguridad alimentaria e hídrica y el empleo juvenil rural, y reduciendo los incentivos para la migración motivada por el cambio climático.

7. Las remesas de los migrantes y las inversiones de la diáspora representan una de las mayores oportunidades para que las comunidades rurales refuercen la resiliencia climática y el uso sostenible de la tierra en África, mejorando de ese modo sus oportunidades de vida y reduciendo la migración. Estos recursos pueden contribuir a una mayor adaptación al clima en las comunidades rurales, mejorando la seguridad económica, reduciendo los incentivos para migrar y fomentando el retorno y la reintegración de los migrantes. El principal objetivo de la colaboración es dar tanto a las familias receptoras de remesas como a los inversores de la diáspora la oportunidad de utilizar sus recursos de forma más productiva y sostenible. La asociación pone de manifiesto un compromiso de diálogo estructurado con los Estados Miembros y las partes interesadas. Su finalidad es perfeccionar y reforzar el enfoque adoptado en la Iniciativa 3S basándose en los valiosos comentarios recibidos, velando por que se alinee con las prioridades nacionales y abordando eficazmente los retos encontrados a nivel local.

8. La propuesta presentada por el FIDA y el MM para la puesta en marcha de la Iniciativa 3S pretende aprovechar el potencial de las remesas y las inversiones de la diáspora con miras a fomentar la resiliencia climática y el uso sostenible de la tierra en las zonas rurales de África. Consta de cuatro componentes principales:

- Las evaluaciones del mercado de remesas y las inversiones de la diáspora centradas en el clima.
- Las innovaciones orientadas a aprovechar las remesas para fomentar la resiliencia climática y el uso sostenible de la tierra.
- Las innovaciones orientadas a aprovechar las inversiones de la diáspora para fomentar la resiliencia climática y el uso sostenible de la tierra.
- La creación de un portal de intercambio de conocimientos.

9. La consulta con las partes interesadas que tuvo lugar en enero de 2024 consistió en una serie de paneles técnicos y presentaciones de estudios y encuestas, seguidos de la presentación del enfoque adoptado en el marco de la Iniciativa 3S y la celebración de una consulta abierta con los Estados Miembros y las partes interesadas pertinentes. Intervinieron expertos y profesionales de los sectores público y privado de todo el mundo, que expusieron sus reflexiones y experiencias y las enseñanzas que habían extraído. La segunda jornada del evento se dedicó íntegramente a la consulta con los Estados Miembros. La principal conclusión de la consulta fue que el aprovechamiento de las remesas y las inversiones de la diáspora para promover el desarrollo resiliente al clima y el uso sostenible de la tierra en África seguiría cobrando mayor importancia a medida que el continente hiciera frente a los complejos retos que planteaban el cambio climático, la pobreza rural y la migración.

10. A medida que se intensifiquen los riesgos relacionados con el clima y las comunidades rurales se enfrenten a la disminución de los recursos y las oportunidades de subsistencia, aumentará la necesidad de llevar a cabo intervenciones innovadoras que empoderen a las comunidades para adaptarse y prosperar en un entorno cambiante. La labor realizada por el FIDA y el MM en el marco de la Iniciativa 3S pone de manifiesto una evolución hacia enfoques colaborativos e integrales que reconocen la interconexión entre resiliencia climática, desarrollo rural y migración, así como el papel de las contribuciones económicas de los migrantes en la adaptación resiliente al clima para millones de hogares y comunidades en contextos de vulnerabilidad. Gracias al aprovechamiento de los recursos financieros, la competencia técnica y las redes de los remitentes de remesas y los inversores de la diáspora, África estará en condiciones de crear nuevas vías para el desarrollo rural sostenible, mejorar los medios de vida y mitigar las causas que impulsan la migración, propiciando en última instancia un futuro más resiliente y próspero para su población.

11. Las principales recomendaciones que se formularon en los debates mantenidos durante la consulta son las siguientes:

a) Dedicar tiempo y recursos a recabar información clara y basada en hechos de los migrantes y sus familias en su país de origen, al tiempo que se les facilita esa información, a fin de concienciarlos sobre las necesidades en materia de adaptación al cambio climático y las oportunidades de inversión conexas;

b) Recopilar datos de las iniciativas que se hayan llevado a cabo para promover inversiones en actividades verdes y resilientes al clima por parte de la diáspora y realizar evaluaciones detalladas de tales iniciativas, con miras a facilitar la aplicación a mayor escala de los enfoques que hayan dado buenos resultados;

c) Alentar a los fondos de inversión y a los proveedores de servicios de remesas a que desarrollen productos financieros verdes y fomenten asociaciones que promuevan soluciones climáticamente inteligentes.

12. El FIDA y el MM seguirán colaborando con los países que participan en la Iniciativa 3S con el fin de detectar oportunidades para aplicar el enfoque.

B. Secretaría

13. El término “vínculos urbano-rurales” designa los flujos de personas, bienes, información, capital y servicios que reúnen a diferentes comunidades y culturas. Estos flujos se sustentan en infraestructuras y redes basadas en la tierra que traspasan las fronteras socioeconómicas, biofísicas y jurisdiccionales, pero a menudo no se reconocen plenamente ni se tienen debidamente en cuenta en las esferas políticas y administrativas tradicionales de gobernanza y gestión. Las comunidades rurales se benefician de las oportunidades de empleo, los flujos financieros y tecnológicos, las redes de transporte, las líneas eléctricas y la conectividad digital. Los sistemas alimentarios locales y regionales son un excelente ejemplo de cómo funcionan estos vínculos que conectan a los productores rurales con los mercados y las cadenas de suministro que alimentan a las ciudades en crecimiento.

14. El establecimiento de vínculos fuertes, sostenibles y resilientes entre el medio urbano y el rural es fundamental para la eficacia de los enfoques urbano-rurales o territoriales integrados del desarrollo sostenible. Los vínculos urbanos-rurales son vitales para conectar a las comunidades urbanas y rurales y ofrecerles posibilidades reales de mejorar sus vidas y medios de subsistencia. Sin embargo, el cambio climático, la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad se ven agravados por vínculos urbano-rurales ineficaces y de alto impacto que afectan negativamente a los medios de subsistencia y contribuyen a aumentar la desigualdad y la inestabilidad en las zonas rurales. La degradación de las tierras repercute en la capacidad de las comunidades para aumentar su resiliencia, frenar la migración rural y garantizar la salud de los activos basados en la tierra.

15. Las Partes han acogido con satisfacción la asociación establecida entre la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y ONU-Hábitat para elaborar una guía técnica sobre los vínculos urbano-rurales y las tierras. Como primer paso, la secretaría de la CLD y ONU-Hábitat han elaborado un **Manual básico**

sobre los vínculos urbano-rurales y las tierras (Primer on Urban-Rural Linkages and Land) que ofrece una visión global de la cuestión y su pertinencia para la Convención en el marco de la iniciativa mundial orientada a ayudar a los países a alcanzar sus metas de neutralización de la degradación de las tierras (NDT). En él se enumeran las principales características funcionales de los vínculos urbano-rurales que plantean retos particulares para la salud y la productividad de las tierras: 1) La gobernanza fragmentada; 2) la demanda de los consumidores urbanos; 3) el desarrollo de las infraestructuras; 4) la expansión urbana y periurbana; 5) la migración de zonas rurales a zonas urbanas; 6) los circuitos de retroalimentación; y 7) el teleacoplamiento.

16. En el Manual básico se describen los actores, los marcos y las herramientas pertinentes que pueden utilizarse para apoyar las iniciativas de NDT reforzando los vínculos urbano-rurales y haciéndolos más resilientes. Los principales actores son los gobiernos nacionales y estatales, las autoridades subnacionales y locales, el sector privado y la sociedad civil, que contribuyen a configurar la estructura y el funcionamiento de esos vínculos. Se reconoce que los marcos de gobernanza multinivel, los enfoques territoriales integrados y centrados en los flujos, así como las estrategias que se basan en los derechos humanos y responden a las cuestiones de género, son eficaces para implicar a diversos actores en el ámbito de los vínculos urbano-rurales y promover la labor orientada a lograr la NDT en una variedad de contextos.

17. Asimismo, en el Manual básico se destaca que existen varias herramientas de administración y ordenación del territorio para diseñar, planificar, ejecutar y financiar proyectos de creación de vínculos urbano-rurales más sostenibles y resilientes que también aborden los factores y los efectos de la degradación de las tierras: desde la planificación integrada del uso de la tierra (PIUT) y la ordenación integrada del paisaje (OIP) hasta las políticas impulsadas por la demanda y la administración territorial en el ámbito del sector público, pasando por la infraestructura verde y azul, la restauración de las tierras, las soluciones basadas en la naturaleza y la economía social y solidaria que requiere coordinación y asociaciones con el sector privado.

18. Los marcos y las herramientas presentados en el Manual básico pretenden fomentar el desarrollo de los siguientes tres principales elementos, con objeto de reforzar los vínculos urbano-rurales y acelerar el progreso hacia el logro de las metas de NDT: 1) enfoques territoriales integrados que se basen en procesos participativos con múltiples actores; 2) mecanismos de coordinación y asociaciones establecidos para diseñar y gestionar vínculos urbanos-rurales basados en los flujos; y 3) la transición hacia la economía social y solidaria. Para facilitar la consulta, a continuación se exponen las principales conclusiones que se alcanzaron al elaborar el Manual.

19. **La gobernanza fragmentada de la tierra es quizás el reto más importante. Los marcos nacionales de políticas y gobernanza elegidos determinan a menudo la eficacia de las estrategias y los enfoques adoptados para lograr un desarrollo urbano-rural sostenible, equitativo e integrado.** En algunos países, la gobernanza territorial integrada (es decir, el establecimiento de territorios funcionales), combinada con marcos de gobernanza centrados en los flujos, ofrece las mejores posibilidades para reforzar los vínculos urbano-rurales y lograr la NDT. A tal efecto, se requiere asistencia financiera y técnica con vistas a establecer los procedimientos administrativos y las capacidades necesarios para la integración vertical y horizontal, así como para la planificación e implementación del uso de la tierra en un territorio funcional específico.

20. **La PIUT y la planificación territorial ofrecen un conjunto de herramientas para ayudar a coordinar las estrategias y los planes de acción intermunicipales e interregionales.** El objetivo es establecer un equilibrio entre las demandas contrapuestas de uso de la tierra y asignar los recursos entre múltiples usuarios, sectores y jurisdicciones a lo largo de un continuo urbano-rural. Estas herramientas pueden subsanar las deficiencias de otros sistemas de planificación que no tienen en cuenta el panorama más amplio de usos de la tierra y sus efectos en el contexto de los vínculos urbano-rurales.

21. **La OIP es especialmente idónea a la hora de abordar los retos que plantean la expansión urbana y periurbana, el desarrollo de las infraestructuras y la extensificación agrícola para los vínculos urbano-rurales.** Todos estos factores contribuyen a la migración

de zonas rurales a zonas urbanas, la deforestación y la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la escasez de agua, la inseguridad alimentaria, la pobreza y la desigualdad. Las asociaciones centradas en la gestión del paisaje pueden estructurarse de manera estratégica para apoyar el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de las convenciones de Río, en particular los que figuran en la meta 15.3 (NDT) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, las contribuciones determinadas a nivel nacional y los planes nacionales de adaptación.

22. **Es necesaria una gobernanza de la tierra responsable e inclusiva para mejorar la seguridad de la tenencia de la tierra de las comunidades urbanas, rurales y periurbanas.** Se trata de un factor esencial para prevenir y reducir los efectos negativos de los vínculos urbano-rurales sobre las tierras y los recursos naturales. La seguridad de la tenencia de la tierra para todos no solo fomenta las inversiones a largo plazo en la custodia del territorio, sino que también puede desempeñar un papel importante en la prevención y la gestión de los conflictos que surgen de los procesos y las infraestructuras orientados a crear vínculos urbano-rurales.

23. **Las infraestructuras verdes y azules pueden complementar de forma eficaz en función de los costos y positiva para la naturaleza los flujos de alimentos, agua, transporte y energía que generalmente se sustentan en infraestructuras grises.** Las soluciones basadas en la naturaleza pueden mejorar la mitigación de la sequía y las inundaciones, el suministro de energías renovables, la conservación de la biodiversidad y el reciclado de agua y residuos. Para hacer frente a los efectos de los vínculos urbano-rurales sobre las tierras, estas soluciones pueden incluir núcleos de conservación, zonas de amortiguación boscosas y ribereñas, elementos que favorezcan la conectividad ecológica y zonas multifuncionales.

24. **Los procesos de adquisición pública y las políticas impulsadas por la demanda pueden contribuir a orientar la creciente demanda urbana hacia productos básicos basados en la tierra producidos de forma más sostenible y cadenas de suministro más ecológicas.** La gestión de los vínculos urbano-rurales impulsados por la demanda puede fomentar prácticas de ordenación regenerativa de las tierras en las zonas rurales a través del establecimiento de nuevos mercados y cadenas de suministro que aumenten los ingresos de los productores y frenen la migración rural. La economía social y solidaria y la economía circular, que conectan a los consumidores urbanos con los productores rurales, pueden ayudar a concienciar respecto a la necesidad de gestionar de forma sostenible todo el ciclo de vida de los bienes y servicios y mitigar los efectos de los vínculos urbano-rurales sobre las tierras.

25. Los retos que plantean los vínculos urbano-rurales teleacoplados o de larga distancia pueden ser considerables en algunos países y solo se abordan en el ámbito del comercio internacional y la inversión extranjera. La demanda de los consumidores urbanos en los países de ingreso alto y mediano puede provocar una huella ambiental alejada, pero de gran tamaño, en los países en desarrollo. Se trata de una consideración importante para los países en los que la degradación de las tierras y el cambio de uso de la tierra están estrechamente vinculados al comercio internacional y a la inversión en la producción, la transformación y la distribución de productos básicos basados en la tierra.

26. Cabe esperar que el **Manual básico sobre los vínculos urbano-rurales y las tierras** sirva no solo de base, sino también de estímulo para: 1) examinar y hacer frente a los efectos de los vínculos urbano-rurales sobre la salud y la productividad de las tierras; y 2) integrar las medidas de respuesta adecuadas en las decisiones en materia de planificación, gobernanza y ordenación del uso de la tierra. El Manual describe numerosos marcos de gobernanza y herramientas espaciales pertinentes que pueden contribuir a reforzar las relaciones entre los productores rurales y los consumidores urbanos, con el propósito de ofrecer una visión general fácilmente accesible de los retos que plantean los vínculos urbano-rurales y las posibles soluciones. El objetivo último es lograr que los vínculos urbano-rurales sean sostenibles, menos destructivos para el medio ambiente y más resilientes, de modo que las comunidades rurales puedan tener un mejor acceso a las oportunidades y participar de forma más equitativa en los beneficios de un mundo interconectado.

III. Conclusión

27. Desde la CP 13, las Partes han reconocido el importante papel que la conservación, el uso sostenible y la restauración de los recursos de tierras, es decir, la jerarquía de respuestas de la NDT, pueden desempeñar en la prevención y reducción de la migración y el desplazamiento forzados. El establecimiento de vínculos urbano-rurales más fuertes y resilientes en los sectores del comercio y los productos básicos basados en la tierra ofrece numerosas posibilidades de acción a los gobiernos, las empresas y las comunidades, al permitir a todas las partes interesadas participar y prosperar.

28. La gobernanza fragmentada de la tierra es quizás el reto más importante en el contexto de la lucha contra las desigualdades entre las zonas urbanas y rurales. Los marcos nacionales de políticas y gobernanza elegidos determinan a menudo la eficacia de las estrategias y los enfoques adoptados para alcanzar un desarrollo urbano-rural sostenible, equitativo e integrado. En algunos países, la gobernanza territorial integrada (es decir, el establecimiento de territorios funcionales), combinada con marcos de gobernanza centrados en los flujos, ofrece las mejores posibilidades para reforzar los vínculos urbano-rurales y lograr la NDT.

29. El fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales a fin de reducir la migración forzosa requiere asistencia financiera y técnica con vistas a establecer los procedimientos administrativos y las capacidades necesarios para la integración vertical y horizontal, así como para la planificación e implementación del uso de la tierra en un territorio funcional específico. El aprovechamiento de las remesas de los migrantes y las inversiones de la diáspora representa una oportunidad única para que las comunidades rurales refuercen la resiliencia climática y el uso sostenible de la tierra, reduciendo así la migración interna. Estos recursos pueden contribuir a lograr la seguridad económica, reducir los incentivos para migrar y fomentar el retorno y la reintegración de los migrantes.
